

MAT.: AUTORIZA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA

MONTE PATRIA, 10 abril 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 5563

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 14729, de fecha 06.12.2016; donde se señala la elección del Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N° 14823, de fecha 07.12.16.; que aprueba nombramiento de Administrador Municipal
- Decreto Alcaldicio N° 14962, de fecha 09.12.2016, que establece facultad de delegación de firmas, "Por orden del Alcalde" y Decreto Alcaldicio N° 15192, de fecha 15.12.16., que complementa D.A. N° 14962, de fecha 09.12.2016
- El Decreto Alcaldicio N° 15913 de fecha 06.12.2017; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018
- Solicitud autorización de restitución,
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 5563

1.- AUTORIZA restitución de gastos a Marilyn Ordenes Castellanos, Rut [REDACTED] grado 14, Planta Administrativa, por \$ 159.130.- gastos realizados en

Boleta N° 598816, \$ 8.910.-, de fecha 22 marzo 2018, baterías para micrófonos, impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001, Administración "Otros materiales, repuestos y útiles diversos", AG 1.1.1

Boleta N° 471654397, \$ 34.930.- de fecha 29 marzo 2018, baterías para micrófonos, impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001, Administración "Otros materiales, repuestos y útiles diversos", AG 1.1.1.

Boleta N° 13333, \$ 7.000.- de fecha 27 marzo 2018, arreglo floral, para ornamentación de salón centro cultural, impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.04.999, "Otros", AG 1.1.1

Factura N° 234, \$ 108.290.- de fecha 02 abril 2018, 2 pasacalles y 30 afiches, para actividad municipal, denominada Plaza Inclusiva, realizada por el departamento de educación, impútese el gasto a la partida presupuestaria N° 215.22.07.001.001.004, "Otros avisos publicitarios", AG 3.1.1

Total \$ 159.130.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Doraquilita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
Administrador Municipal
"por orden del Alcalde"

RLC/moc
Dirección Administración y Finanzas
Cc. OIRS